

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OTROS ANUNCIOS

Intentadas sin poderlas practicar las notificaciones fehacientes de la notificaciones de las resoluciones o acuerdos que se señalan a continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar el presente anuncio:

- Fecha de resolución o acuerdo: 23 de mayo de 2014.
Órgano decisor: concejal-delegado del Área de Comercio e Industria.
Interesado: don Javier Gil García.
Último domicilio: calle Gaudí, número 10, P 2 D, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
Procedimiento: procedimiento sancionador. Expediente: SAN 4/2014-C, por infracción cometida en Villaviciosa de Odón.
- Fecha de resolución o acuerdo: 29 de septiembre de 2014.
Órgano decisor: concejal-delegado del Área de Sanidad.
Interesada: doña Laura Manchón Ruiz.
Último domicilio: calle Guillén de los Robles, número 10, 28081 Málaga.
Procedimiento: procedimiento sancionador. Expediente: SAN 36/2014-S, por infracción cometida en Villaviciosa de Odón.
- Fecha de resolución o acuerdo: 27 de octubre de 2014.
Órgano decisor: concejal-delegado del Área de Sanidad.
Interesado: don Antonio Muñoz Montoya.
Último domicilio: camino de Perales, número 150, primero B, 28041 Madrid.
Procedimiento: procedimiento sancionador. Expediente: SAN 33/2014-S, por infracción cometida en Villaviciosa de Odón.

Los interesados deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, situadas en la calle Puente, número 2 (Servicios Jurídicos), de lunes a viernes, de ocho treinta a catorce horas, y durante el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, al objeto de notificarles la resolución adoptada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, teniéndole por notificado para las sucesivas actuaciones y diligencias, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento. Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 916 169 600.

Villaviciosa de Odón, a 3 de diciembre de 2014.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(02/7.913/14)

